

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
ESTADO DE MOVIMIENTO DE CAPITAL CONTABLE
 Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en Quetzales)

Descripción	Saldo 2019	Débitos	Créditos	Saldo 2020
Reservas				
Reservas de Capital	194,661,038.49	-	15,938,484.33	210,599,522.82
Reserva para Eventualidades				
Utilidades Retenidas	-	31,876,968.66	31,876,968.66	-
Suma	194,661,038.49	31,876,968.66	47,815,452.99	210,599,522.82
Resultados del Ejercicio (+/-)	31,876,968.66	31,876,968.66	46,592,375.34	46,592,375.34
Total capital contable	226,538,007.15	63,753,937.32	94,407,828.33	257,191,898.16

Guatemala, 06 de enero de 2021

LIC. RIGOBERTO SUT PEREN
CONTADOR

LIC. GUSTAVO ADOLFO MANCUR MILIAN
PRESIDENTE

LIC. SERGIO RENÉ TARACENA PAZ
AUDITOR INTERNO

LIC. SVEN RESENHOFT GREENBERG
GERENTE GENERAL

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Junta Directiva
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
Ciudad

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Fianzas"), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2020 y el estado de resultados, el estado de movimiento de capital contable y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Fianzas de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados de operaciones y de flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de Fianzas de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de seguros emitidas por la Junta Monetaria por la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 31 de enero de 2020.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, debido por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valuación de la capacidad de Fianzas para continuar como entidad en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en marcha y utilizando el principio contable de entidad en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Departamento de Fianzas o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión con relación a la Auditoría de la supervisión del proceso de información financiera del Departamento de Fianzas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Departamento de Fianzas.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de negocio en marcha y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Departamento de Fianzas para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Departamento de Fianzas deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

GARCÍA SIERRA Y ASOCIADOS, S.C.
Miembro de
RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL

Lic. Oscar Ernesto García Sierra
Colegiado No. 103
Guatemala, 22 de enero de 2021.

Lic. Oscar Ernesto García Sierra
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 103